

BASES DEL CONCURSO DE CAMISETAS DE PEÑAS Y PARTICULARES

Fiestas de San Juan 2026

1. Objeto del concurso

El presente concurso tiene como finalidad fomentar la creatividad, la participación y el espíritu festivo con motivo de las Fiestas de San Juan 2026, mediante el diseño de camisetas representativas de las peñas y de la celebración.

2. Participantes

Podrán participar en el concurso:

- Peñas legalmente constituidas o reconocidas que participen en las Fiestas de San Juan 2026.

Cada peña participante, podrá presentar un único diseño.

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

3. Temática

El diseño deberá estar relacionado con San Juan, las fiestas populares, la tradición, la convivencia o la identidad local.

No se admitirán diseños que contengan mensajes ofensivos, discriminatorios, violentos, sexistas, políticos o que atenten contra los valores festivos y de convivencia.

4. Requisitos del diseño

- El diseño deberá ser original e inédito, no habiendo sido premiado ni utilizado anteriormente.
- Los diseños deberán ser aptos para impresión en camiseta.
- La camiseta podrá ser de cualquier color, siempre que el diseño sea claramente visible.



Forma de presentación:

- o Deberán presentar el diseño en formato digital (JPG, PNG o PDF)
- o Se deberán indicar los colores y, si procede, la tipografía utilizada.
- o Deberán presentar una camiseta física de muestra con el diseño ya impreso, que servirá para su valoración por parte del jurado.
- o La camiseta deberá corresponder fielmente al diseño presentado y encontrarse en buen estado para su exposición y evaluación.

5. Plazo y forma de presentación

El plazo de presentación de las propuestas será desde el 1 de junio de 2026 hasta el 15 de junio de 2026, ambos inclusive.

Las propuestas deberán entregarse:

- o Por correo electrónico a: aytougenaregistrodocumentos@ugena.es
- o O presencialmente en las oficinas de registro del Ayuntamiento

Cada propuesta deberá ir acompañada de:

- Nombre de la peña
- Persona de contacto
- Teléfono y correo electrónico

6. Jurado

El jurado estará compuesto por representantes de la organización, miembros de la comisión de fiestas y/o personas vinculadas al ámbito cultural o artístico.

Las decisiones del jurado serán inapelables.

7. Criterios de valoración

El jurado valorará los diseños atendiendo a los siguientes criterios:

- Originalidad y creatividad
- Adecuación a la temática de San Juan
- Calidad estética y visual
- Impacto festivo y representativo
- Facilidad de reproducción en camiseta
- Calidad de impresión
- Acabado final de la camiseta



8. Premios

Se establecen los siguientes premios:

- 🥇 Primer premio: Un jamón
- 🥈 Segundo premio: Un chorizo y un queso
- 🥉 Tercer premio: Un queso

Un único premio a la peña más numerosa de un Jamón

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios si lo estima oportuno.

9. Fallo del concurso

El fallo del jurado se hará público durante las Fiestas de San Juan 2026, en fecha y lugar que se anunciarán previamente.

10. Derechos de uso

Los participantes garantizan que los diseños presentados son de su autoría.

La organización se reserva el derecho de reproducir y difundir los diseños premiados con fines promocionales relacionados con las Fiestas de San Juan, mencionando siempre a su autor.

11. Camisetas de muestra

Las camisetas presentadas podrán quedar en posesión de la organización para su exposición o promoción del concurso, salvo indicación contraria por parte de la organización.

12. Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la aceptación total de las presentes bases y de cualquier decisión de la organización para resolver situaciones no previstas en las mismas.

EL ALCALDE
FÉLIX GALLEGU GARCÍA
(Documento firmado digitalmente al margen)

